

DICIEMBRE / 2001

**Provincia Eclesiástica
de Madrid**

Nota de los obispos de la Provincia
Eclesiástica de Madrid con motivo
de la Proposición de Ley reguladora
de las llamadas "parejas de hecho".... 1031

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

Homilía en la Vigilia de la Inmaculada... 1037
Dieciocho nuevos sacerdotes para
la Archidiócesis de Madrid 1043
La noticia de la inminente Navidad ... 1046
Familia y Salvación 1049
Homilía en la Vigilia de la Paz 1052
Agradecimiento del Santo Padre al
Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid .. 1056

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos 1057
Cambio de titular de la circunscrip-
ción parroquial de la Santísima Vir-
gen de la Cabeza 1059
Nota del Arzobispado sobre la Jor-
nada de ayuno por la Paz 1061

INFORMACIÓN

Sr. Cardenal. Diciembre 2001 1063
Defunciones 1065
Órdenes Sagradas en el año 2001 ... 1067
Sacerdotes incardinados en el año
2001 1070
Sacerdotes diocesanos fallecidos en
el año 2001 1071

DELEGACIÓN DE LITURGIA

Calendario litúrgico propio de la Archidiócesis de Madrid. Año 2002 ..	1072
Cursillo de liturgia	1075

Diócesis de Getafe**SR. OBISPO**

Homilía en el XXVII aniversario de la muerte de la Beata Madre Maravi- llas.....	1077
Homilía en la Misa de la Fiesta de la Sagrada Familia	1085

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Calendario laboral del Obispado de Getafe. Año 2002	1088
--	------

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID
c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 3 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50
E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9
Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teeline.es
28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

Provincia Eclesiástica de Madrid

NOTA DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID CON MOTIVO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY REGULADORA DE LAS LLAMADAS "PAREJAS DE HECHO"

La Comunidad Autónoma de Madrid está ultimando la tramitación de una Proposición de Ley reguladora de las llamadas "parejas de hecho". Ante esta noticia, de evidente repercusión y trascendencia social, ya que afecta directamente a la concepción del matrimonio y de la familia, bienes fundamentales de la persona y de la sociedad, los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid, reunidos en sesión ordinaria el pasado 16 de noviembre, queremos orientar, desde el Evangelio, la conciencia de los cristianos y de todos aquellos que acojan nuestra palabra sobre esta cuestión tan decisiva.

Este tipo de medidas legislativas se inscribe en un proceso en el que, como ha puesto de relieve recientemente el Papa Juan Pablo II, bajo una equivocada invocación de los principios de libertad y de igualdad, se termina disolviendo a la familia, fundada en el matrimonio, a la que se hace objeto de la discriminación más injusta y nociva para el bien social: "en algunos países, ciertas legislaciones permisivas, fundadas en concepciones parciales y erróneas de la libertad, han favorecido durante los últimos

años presuntos modelos alternativos de familia, que ya no se basa en el compromiso irrevocable de un varón y de una mujer de formar una comunidad para toda la vida. Los derechos específicos reconocidos hasta ahora a la familia, célula primordial de la sociedad, se han extendido a formas de asociación, a uniones de hecho, a pactos civiles de solidaridad, concebidos para responder a exigencias e intereses individuales y a reivindicaciones destinadas a sancionar jurídicamente opciones presentadas indebidamente como conquistas de libertad. ¿Quién no ve que la promoción artificiosa de semejantes modelos jurídico-institucionales tiende cada vez más a disolver el derecho originario de la familia a ser reconocida plenamente como un sujeto social? ”¹

La Proposición de Ley busca su justificación en los principios, consagrados por la Constitución Española, de igualdad y de no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Paradójicamente, con esta medida lo que se consigue es discriminar al verdadero matrimonio, al tender a equiparlo a este otro tipo de unión, que no posee las notas esenciales del matrimonio. Como explica la Carta de los Derechos de la Familia, ésta se funda “sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, que está constituida por el Vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierto a la transmisión de la vida”².

De esta manera, con esta Proposición de Ley, se establece un marco jurídico asimétrico e injusto: mientras la sociedad asume obligaciones análogas a las matrimoniales respecto a los que conviven en una unión de hecho, éstos no asumen para con la sociedad las obligaciones propias del matrimonio, que estructuran la sociedad y le aportan grandes bienes. Como decíamos los Obispos españoles en la Instrucción Pastoral sobre la Familia, “tratar como iguales realidades desiguales es una injusticia. No es posible equiparar la realidad del compromiso público en un matrimonio con los derechos y obligaciones que contraen ante la sociedad, a la mera unión de hecho de dos personas sin ninguna responsabilidad ante nadie. No valorar la confianza y el compromiso personal en el ámbito social es un profundo debilitamiento del entramado social básico y una falsificación fundamental de los deseos reales de las personas que contraen matrimo-

¹ Discurso en el XX aniversario del Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el Matrimonio y la Familia, 31 mayo 2001, n.5.

² Santa Sede, Carta de los Derechos de la Familia, 22 octubre 1983, Preámbulo, b.

nio sin que la sociedad les apoye de modo real”³. Así, se pone en peligro la protección al matrimonio y a la familia por parte de los poderes públicos, constitucionalmente reconocida en España y en la mayor parte de los Estados del mundo.

Mayor gravedad reviste el planteamiento, presente en esta Proposición de Ley, que conduce a equiparar al matrimonio las uniones de hecho homosexuales, al no establecer diferencia alguna entre este tipo de uniones con las uniones de hecho heterosexuales. Las uniones homosexuales constituyen un fenómeno diverso, pues no sólo carecen de la capacidad natural de transmitir la vida, sino que, además, por no proceder de una verdadera complementariedad sexual, son también incapaces de contribuir a una plena comunión interpersonal, en una sola carne⁴. Sólo desde un enfoque ideológicamente preconcebido, que denota una antropología equivocada, o desde una presión de grupos organizados puede desconocerse la diferencia en la posición de partida, en la naturaleza de las cosas y en el reconocimiento social de uno y otro tipo de uniones, otorgándoles un tratamiento unitario.

En este sentido, frente a la pretendida creciente demanda social, en que la proposición de ley trata de encontrar justificación, es preciso insistir en que con ella se está produciendo un agravio comparativo al común de matrimonios y familias, que, como mayoría silenciosa, son conscientes de que el reconocimiento jurídico de las uniones de hecho, con la atribución de efectos semejantes a las uniones matrimoniales, minusvalora el compromiso mutuo que fundamenta a éstas últimas, como comunión interpersonal en la totalidad del ser del varón y de la mujer, y que aporta grandes beneficios al otro cónyuge, a los hijos y a la misma sociedad.

Al realizar estas reflexiones no desconocemos que pueden existir situaciones particulares lastimosas, entre personas que han convivido juntas, que deben ser atendidas por los poderes públicos. Lo que rechazamos es que la fórmula jurídica para remediar este tipo de situaciones tenga como punto de referencia el matrimonio y se desarrolle en el sentido de una equiparación más o menos plena con la institución matrimonial. Las

³ Conferencia Episcopal Española, La Familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad, 27 abril 2001, n. 141.

⁴ Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Matrimonio, familia, y “uniones homosexuales”, 24 de junio de 1994, n. 9.

realidades distintas han de tener un tratamiento jurídico diferenciado. A los poderes públicos corresponde encontrar los instrumentos adecuados para hacer frente a estas situaciones, de forma que no se produzca discriminación alguna de la familia de fundación matrimonial, al no tomar como punto de referencia una relación afectiva análoga a la conyugal ni tampoco los derechos y los deberes propios del matrimonio.

Asimismo, queremos poner de relieve que, al manifestar nuestra preocupación y nuestro rechazo de la Proposición de Ley, no es nuestra intención juzgar ni condenar a las personas que optan por determinadas formas de vida en común sino iluminar, desde la recta razón y la fe cristiana, las deficiencias, ambigüedades y riesgos de una iniciativa institucional que se sitúa en el camino de la equiparación de las uniones de hecho con la institución matrimonial, base de la familia y de la sociedad. Dado el valor pedagógico de las leyes, pesa sobre los legisladores la responsabilidad de ponderar el alcance de sus decisiones, que, inevitablemente, terminan por conformar la vida social y por difundir entre las jóvenes generaciones modelos de vida que no sólo no corresponden a la naturaleza y dignidad de la persona humana sino que atentan contra la misma⁵.

Alentamos también a los poderes públicos a que cumplan con su misión de proteger al matrimonio y a la familia a través de políticas familiares justas y adecuadas en nuestra sociedad española. La familia hoy, en España, siente que es necesario un marco jurídico y socioeconómico más consistente, del que carece, y que abarque los distintos niveles de su actividad y desarrollo –política fiscal, de viviendas, de ayudas sociales, laboral, sanitaria y solidaria– para que pueda desplegar su mismo ser y cumplir así su irremplazable misión humanizadora en beneficio de toda la sociedad.⁶ El futuro de nuestra sociedad, amenazado en sus fundamentos por una crisis demográfica sin precedentes –el índice de natalidad

⁵ A este propósito, queremos recordar las responsabilidades de los parlamentarios católicos en relación a la aprobación de este tipo de leyes, como ya lo hizo el Pontificio Consejo para la Familia en un documento del pasado año: “respecto a los recientes intentos legislativos de equiparar familia y uniones de hecho, incluso homosexuales (conviene tener presente que su reconocimiento jurídico es el primer paso hacia la equiparación), es preciso recordar a los parlamentarios su grave responsabilidad de oponerse a ellos, puesto que los legisladores, y en modo particular los parlamentarios católicos, no podrían cooperar con su voto a esta clase de legislación, que, por ir contra el bien común y la verdad del hombre, sería propiamente inicua” (Familia, matrimonio y “uniones de hecho”, 26 julio 2000, n. 16).

⁶ Manifiesto final del Congreso “La Familia, esperanza de la sociedad”, Madrid 18 noviembre 2001, n.5.

español es de los más bajos del mundo—, está en manos de la familia, promesa de plenitud humana, que debe ser por ello protegida y promovida en su verdadera identidad, y nunca perturbada, asimilándola a otras realidades distintas por su naturaleza y por su proyección social.

Madrid, 10 de diciembre de 2001

† Antonio-María Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid
† Francisco-José Pérez y Fernández Golfín, Obispo de Getafe
† Jesús-E. Catalá Ibáñez, Obispo de Alcalá de Henares
† Fidel Herráez Vegas, Obispo auxiliar de Madrid
† César-A. Franco Martínez, Obispo auxiliar de Madrid
† Eugenio Romero Pose, Obispo auxiliar de Madrid
† Joaquín-María López de Andújar y Cánovas del Castillo,
Obispo auxiliar de Getafe

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**HOMILÍA del Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo
de Madrid
en la Vigilia de la Inmaculada**

Catedral de La Almudena, 7.XII.2001, 21'00 horas

**Lecturas de la Misa
de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción
de Santa María Virgen**

Mis queridos hermanos y amigos:

“María, aurora de la salvación”

“El ángel, entrando a su presencia, dijo: Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”.

El saludo del Ángel Gabriel a María la doncella de Nazareth, desposada con José, sacaba a la luz plena de la revelación y de la fe lo que Dios había hecho con la que iba a destinar a ser Madre virginal de su Hijo: llenarla de gracia desde el momento de su Concepción, que la Iglesia a lo largo de un creciente reconocimiento espiritual y teológico del riquísimo contenido de la Palabra revelada, calificaría como Inmaculada. Con la

Concepción Inmaculada de María, preservada de todo pecado, daba comienzo el capítulo culminante de la historia de la salvación: el de la Encarnación del Hijo Unigénito de Dios y de su Oblación al Padre en la Cruz, pasando por la muerte y la sepultura a la Gloria de la Resurrección, por nuestra redención. En el momento de esa concepción purísima, sin mancha de pecado, estaba teniendo lugar un acontecimiento absolutamente singular en la historia del hombre: el ser humano en la persona de esa mujer, elegida entre los sencillos de Israel, adquiriría de nuevo toda su plena realidad de imagen de Dios, llamada a la filiación divina. En María, “la aurora de la salvación”, empezaban ya a florecer, por la previsión de la obra redentora de su Hijo, los más espléndidos frutos de santidad y de vida nueva, como hija predilecta del Padre y como Esposa del Espíritu Santo. Desde ese instante se iniciaba el proceso, que llega hasta hoy y no se interrumpirá hasta el fin de los días, del restablecimiento superabundante de lo que el hombre había sido desde el principio: el ser personal creado por una intervención directísima de Dios —no parangonable a ninguna otra de su Creación— como imagen suya destinada a la alabanza de su Gloria. Lo que había quedado grabado en la naturaleza humana, imagen y semejanza de su Creador, podría de nuevo a partir de ahora ser reconocido en toda su verdad y realizado hasta unos límites de amor y vida divinas, ni merecidos, ni accesibles a las solas potencialidades del hombre.

Verdaderamente en esa hora histórica —verdadera plenitud de los tiempos—, cuando María es concebida sin mancha original, se iniciaba ese esclarecimiento del misterio del hombre a través del Misterio de Cristo que tan bellamente explica el Concilio Vaticano II: “Realmente el misterio del hombre —dice el Concilio— sólo se esclarece en el Misterio del Verbo encarnado... Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del Misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación” (LG 22). De ahí que Él, como recuerda Juan Pablo II tan expresivamente en la “Novo Millennio Ineunte”, se nos muestre como “el fundamento y el centro de la historia, de la cual es el sentido y la meta última” (Cf. NMI, 5).

La actualidad de la Fiesta de la Inmaculada Concepción en “el 2001”

Queridos hermanos: nos preparamos con esta solemnísimas Vigilia para la celebración de la Fiesta de la Inmaculada Concepción en un año cuya

actualidad más viva nos trae al primerísimo plano de nuestras preocupaciones al hombre, acechado por peligros que afectan a aspectos esenciales de su dignidad constitutiva y que comprometen las posibilidades sociales del desarrollo pleno e íntegramente humano de su personalidad, en una palabra: su destino, su salvación. Esta actualidad, tan problemática e inquietante, se refiere a la Comunidad de Madrid, a España y a la situación de la paz mundial.

En la Comunidad de Madrid está a punto de aprobarse una Ley de reconocimiento jurídico de las llamadas “parejas de hecho”. Es verdad que en ella se ha tratado de evitar su total asimilación al matrimonio del que surge y brota la familia en el sentido propio e intransferible de la expresión. Se evita, por ejemplo, otorgar a estas uniones el derecho a la adopción de hijos. Pero también es verdad que con la institucionalización de ese tipo de uniones se las coloca ante la opinión pública y la conciencia popular, quiérase o no, en un plano de equiparación jurídica y social con lo que es el ámbito primero e insustituible del nacimiento y desarrollo de la persona humana, de la unión fiel del hombre y de la mujer, de cuya entraña nacen los hijos, necesitados desde la misma raíz de lo que son –personas, hijos de Dios– del amor del padre y de la madre y de la normal experiencia de la fraternidad de los hermanos. La injusticia que se produce con tal regulación legal, por la fuerza de la naturaleza misma de las cosas, es patente y de enormes consecuencias para el futuro de la sociedad. La familia, que constituye su célula básica, anterior al Estado, se ve efectivamente minusvalorada y **mal-tratada**.

Para un cristiano que no haya perdido la más elemental sensibilidad respecto a lo que exige la Ley de Dios, iluminada por el Evangelio, no puede haber ninguna duda sobre la no aceptabilidad de una tal propuesta jurídica; y, tampoco, para el que ve con la sencilla y diáfana mirada de la razón y de la experiencia rectas el valor primordial de la familia, fundada en el matrimonio, en orden al bien integral de la persona y al justo y sano desarrollo de una sociedad solidaria y humana. Llama poderosamente la atención y escandaliza que en un contexto laboral, económico y social tan difícil y tan cuesta arriba para los jóvenes matrimonios y la familia como es el presente, se promueva precisamente un proyecto legal que la deteriora gravemente en una dimensión tan delicada como es la de su imagen y valoración moral; en vez de propiciar una decidida acción política de protección y promoción familiar, socio-económica, cultural y educativa, tan urgente si se quiere detener el proceso de la dramática crisis demográfica

y existencial que nos envuelve. Máxime cuando los problemas de las personas destinatarias de esa ley pueden y deben encontrar su solución en los lugares y materias del ordenamiento jurídico común que las regula, y sin discriminación para nadie.

También preocupa extraordinariamente el debate que se ha planteado en los ámbitos más diversos de la opinión pública española en torno a la licitud y valoración ética y de la clonación de seres humanos, al parecer practicada con éxito técnico en los Estados Unidos de América. Era algo previsible desde el momento en que por supuestos postulados del progreso científico y médico se comenzaron a aplicar métodos de investigación al genoma humano que implicaban la manipulación destructora del embrión, es decir, del ser humano en su primera fase de vida, y que presuponían la sustitución de la acción precreadora de los padres, la única adecuada, justa y digna respecto al valor inviolable de la persona humana, por la de la reproducción artificial o de “la fabricación” del hombre –como algunos autores la vienen calificando–.

Con la clonación se da un paso más, extraordinariamente radical, en ese proceso de manipulación genética que prevé e incluye la eliminación sistemática de seres humanos, los más inermes e inocentes –los embriones sobrantes y los manipulados–, y que se arroga la predeterminación del destino y de la personalidad del niño. Los fines científicos y terapéuticos con los que se presentan y tratan de justificar estos programas de tecnología genética no pueden engañarnos sobre la pura y dura violación de la ley moral más fundamental, que en ellos se encierra: de la ley primera del respeto a la vida y a la dignidad del hombre, no susceptible de ser condicionada por la obtención de ningún fin por muy laudable que parezca. El embrión no es “un algo”, sino “un alguien” –en feliz expresión de uno de los más ilustres pensadores contemporáneos–; no es “una cosa” sino “un ser personal”; no es “un medio”, sino un “fin” en sí mismo; desde la perspectiva de la Ley de Dios, “un prójimo” a quien hay que amar como a uno mismo; y, desde la perspectiva completa del Evangelio, alguien merecedor del amor con que Jesucristo nos ha amado.

Naturalmente sigue vivísima la preocupación por el problema del terrorismo de ETA. Sus jóvenes y fanáticos protagonistas, que han segado vidas humanas con escalofriante y renovada crueldad las últimas semanas, siguen contando con inductores y encubridores que les amparan

y justifican con razones que van directamente en contra del hombre y del mandamiento de Dios. Sin escrúpulo alguno. Continúa siendo prioritario para su superación definitiva junto al empeño perseverante de la sociedad y de la comunidad política, la acción educativa y la labor espiritual y pastoral de la Iglesia y de los cristianos.

Y, finalmente, no podemos pasar de largo ante las consecuencias tan dolorosas para la población civil de la guerra de Afganistán y, sobre todo, ante el problema del terrorismo internacional y del clima de extrema violencia que se ha desatado en Tierra Santa. Los continuos y cada vez más salvajes atentados terroristas palestinos, sin posible justificación alguna delante de Dios, y el tipo de represalias israelíes, tan en la línea de la ley del talión —“ojo por ojo y diente por diente”— en la que se ven involucrados también tantos inocentes, de estilo, modos y proporciones injustificables, obstaculizan gravísimamente el camino de la paz en Oriente Medio con riesgos evidentes para la paz del mundo. En sintonía profunda con el Santo Padre y con todos los episcopados del mundo hemos de pedir al Señor que entre los dirigentes y responsables de esos pueblos y entre sus ciudadanos vuelvan a darse gestos de reconciliación, que sepan apreciar junto a las exigencias de la justicia el valor indispensable de la misericordia y del perdón. Que la palabra odio sea sustituida por la palabra amor.

Justamente, el tiempo del definitivo, irrevocable y realizable amor se ha iniciado en el momento de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que alcanza también a este año en el que muchos en la sociedad y en el mundo desconfían y desesperan de él y que celebramos de nuevo con el sacramento de la Eucaristía, la prenda por excelencia de que ese amor vive y triunfa en el corazón de la Iglesia y no dejará de triunfar en el de la humanidad. Para ello se precisa del compromiso decidido de los cristianos en favor de la dignidad inviolable de toda persona humana desde su concepción hasta su muerte, al servicio del matrimonio y de la familia tal como es querida por Dios, y de la paz, en su vida privada y en todo el ancho campo de su vida pública. Sin miedo de llegar hasta el pie de la Cruz como lo hizo María, la Inmaculada, que no vaciló en ejercer su maternidad con el Hijo de Dios, acompañándolo en la última y suprema hora de la oblación al Padre. Y, se precisa, sobre todo, de la oración unánime e insistente de toda la Iglesia para que la gracia del hombre nuevo, de la nueva humanidad, llamada a la victoria sobre el pecado y sobre la muerte, por la acción del Espíritu Santo, sea acogida por los

hombres del siglo XXI con el alma bien dispuesta, abierta a la búsqueda humilde y penitente de Dios.

¡MARÍA INMACULADA: enséñanos a esperar contigo y como tú el nuevo Adviento del Mesías, de Jesús, el Príncipe de la Paz, tu Hijo, implorando su venida para una nueva época de gracia y santidad en la Iglesia y en el mundo, y diciéndole: Ven Señor Jesús!

Amén.

DIECIOCHO NUEVOS SACERDOTES PARA LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

UNA NUEVA RAZÓN PARA LA ESPERANZA

Mis queridos hermanos y amigos:

La espera y la esperanza del Adviento siempre se dirige al Señor que viene de nuevo a su Iglesia con la abundancia de sus dones: los de la misericordia del Padre, los de la reconciliación del Hijo y los del amor del Espíritu Santo. Dones invisibles de la gracia y dones visibles de su palabra, de sus sacramentos, de sus ministros, de todos aquellos que responden a su vocación cristiana con la oblación de sus vidas por la vía de la vida consagrada y de los que viven su vocación seglar como un decidido compromiso apostólico. Todo nuevo Adviento, también éste, es tiempo y ocasión de gracia, de espera y de súplicas al Señor a fin de que venga a su Iglesia con la riqueza y abundancia de sus dones. Y no en último lugar con el don de abundantes y generosas vocaciones para el ministerio sacerdotal. La esperanza de las vocaciones sacerdotales también florece con el espíritu de penitencia que ensancha y prepara el corazón de la Iglesia para recibirlas y acogerlas.

El Adviento de este año 2.001 nos depara en la Archidiócesis de Madrid un acontecimiento sumamente gozoso que da aliento a nuestra esperanza de que en el futuro la gracia de la elección para el seguimiento del Señor por el camino del servicio en el ministerio apostólico va a encontrar

en muchas almas jóvenes las puertas abiertas del amor y de la entrega al Señor: del sí desprendido y valiente de todo lo que tienen y de todo lo que son. Ayer lo hemos vivido en la ordenación de 18 nuevos presbíteros en nuestra Catedral de La Almudena, provenientes de nuestro Seminario Conciliar para el servicio de la Iglesia en Madrid, abierto incondicionalmente al horizonte de la Iglesia Universal, y, por ello, al servicio de su misión evangelizadora: la de la salvación del hombre. A ella seguirá, Dios mediante, en el próximo mes de abril la ordenación de otros nueve presbíteros, procedentes de nuestro Seminario Misionero Redemptoris Mater. ¿Qué signo más maduro y más significativo de esperanza sobrenaturalmente sentida y encarnada en la existencia diaria de la comunidad diocesana podemos imaginarnos que estas ordenaciones sacerdotales de la víspera de este Tercer Domingo de Adviento, como anticipo gozoso de la próxima Fiesta de la Navidad del Señor? Ellos serán los que habrán de responder personalmente, en comunión con su Obispo y junto con sus hermanos sacerdotes, ante las preguntas de los hombres de nuestro tiempo sobre Jesucristo, de acuerdo con el modelo de la contestación del mismo Jesús, cuando preguntado por los discípulos de Juan si era él quien había de venir o habría que esperar a otro, les respondió. "Id a anunciar a Juan lo que estáis viendo y oyendo: los ciegos ven, y los inválidos andan; los leprosos quedan limpios, y los sordos oyen; los muertos resucitan y a los pobres se les anuncia el Evangelio. ¡Y dichoso el que no se escandalice de mí!" (Mt 11, 4-6).

Los interrogantes que muchos de nuestros contemporáneos se hacen en torno a la persona y a la obra de Jesús son incluso cualitativamente más radicales que los de aquellos buenos creyentes de Israel, seguidores de Juan, que esperaban expectantes la inminente venida del Mesías, sumándose a la llamada del Bautista a la conversión y a la penitencia. Lo que hoy se pregunta a la Iglesia y, por lo tanto, a los cristianos, va dirigida a la substancia misma de lo que significa Jesús. ¿Es verdaderamente el Hijo de Dios? ¿Ha resucitado y está vivo para la salvación del hombre? ¿Es el Salvador del hombre?

La respuesta sólo es posible si en medio de la Iglesia surgen hermanos dispuestos a continuar la misión de los doce y de Pedro, que se recibe por el Sacramento del Orden, y a participar en ella por el diaconado y el presbiterado. Cuando, en una palabra, se encuentran jóvenes dispuestos a seguir la llamada del Señor para el sacerdocio ministerial. Porque sólo a través de ese ministerio la Iglesia oír en su seno el testimonio vivo de los

que recibieron el mandato y la misión del mismo Cristo para continuar ofreciendo ya en toda su hondura y verdad, plenamente mostrada y realizada en el Misterio de su Pascua, aquella respuesta inicial dada por Él al comienzo de su Vida pública a los discípulos del Bautista. Porque ya no basta repetir aquel anuncio primero del Reino y de sus pruebas sensibles sino la plenitud de su realización que culmina en la oblación sacerdotal de Cristo en la Cruz y en la Nueva y definitiva Alianza que establece Dios Padre con la humanidad redimida por el sacrificio del Hijo y en la virtud y don del Espíritu Santo. Hay que anunciar que ha venido ya la definitiva salvación de Dios que cura al hombre de sus heridas más hondas, las del pecado y de la muerte; la que le incorpora a una nueva vida, divina, semilla indestructible de la Gloria, y cuyos frutos crecen y maduran ya en los campos del mundo y de la historia presente como maravillas de ese amor de Dios que brota del costado abierto de Cristo, de su Corazón atravesado por la lanza del soldado: los frutos de la justicia, del perdón, de la misericordia, del amor, de una salud y vida en gracia y santidad, y de la paz; puesto que los males de este mundo son superados en su raíz por el gozo del bien del amor de Dios y de los hermanos que ya no se apagará jamás.

La Iglesia, llamada toda a Ella a ser partícipe y testigo del Amor definitivo de Dios al hombre, podrá permanecer en la fidelidad de ese amor y ser capaz de transmitirlo fielmente a los hombres de cada época y de cada tiempo si en ella se presta y se realiza fielmente el ministerio sacerdotal de los sucesores de los Apóstoles.

Por ello, 18 nuevos sacerdotes para la Iglesia en la Archidiócesis de Madrid son una nueva señal, un signo luminoso, de que sigue viva y brilla entre nosotros la esperanza, la que alentó en el corazón de la Virgen María, la Madre del Señor, la que nos lo dio plenamente como Hijo de Dios y Salvador del Mundo.

Con los deseos de una etapa final del tiempo de Aviento, santa y gozosa, os saludo y bendigo de corazón,

Radio COPE

14 de diciembre de 2001

LA NOTICIA DE LA INMINENTE NAVIDAD

El anuncio de la Gloria de Dios y de la paz a los hombres que ama el Señor

Mis queridos hermanos y amigos:

Ya se anuncia la noticia de la inminente Navidad que la Iglesia ha venido preparando a lo largo de las cuatro Semanas de Adviento a través de un itinerario espiritual y pastoral en el que ha revivido las experiencias de los protagonistas del primer Adviento de la historia, los modelos y guías para todos los Advientos del futuro, también de este nuestro Adviento del año 2001. En un primerísimo y singular lugar ha hecho memoria viva y devota, memoria plena de amor filial, de MARIA, la Madre del Mesías, el Salvador, el Señor. La figura humilde, transparente e inmaculada de la joven Doncella de Nazareth ha llenado de la luz nueva del Redentor que se acerca las pupilas de la Iglesia y de todos y cada uno de sus hijos, que se han sumado a su convocatoria de reiniciar el camino de la apertura cordial de todo lo que es el hombre a la gracia de la fe, al reconocimiento arrepentido de los propios pecados, a la esperanza de que se puede caminar según un proyecto de santidad, que transforme la vida al impulso auténtico del amor divino: la imprescindible y única fuente de donde puede brotar el agua fresca con la que pueda apagarse la sed de felicidad y paz de la humanidad contemporánea.

Porque también “el mundo”, nuestra sociedad, han preparado “su propia Navidad”, con unos métodos bien distintos y con la presentación de

unas visiones de lo que constituye la felicidad humana también diferentes cuando no contrarias a lo que verdaderamente sucedió en la Navidad primera y sucederá en la última, cuando venga Jesucristo a recapitular todas las cosas del cielo y de la tierra para la Gloria de Dios. En el diseño de los proyectos de futuro, que el mundo traza, y de sus procedimientos para alcanzarlos, hemos podido comprobar de nuevo la idealización del dinero, la sugestión del placer, atractivo y la fuerza de un consumismo materialista que cierra las puertas al alma y borra de su memoria presente el dolor, la pobreza y la marginación de sus hermanos. Sí, es verdad, que los signos y símbolos de la Navidad, que adornan nuestras calles, quieren insinuar donde y como hay que encontrar el verdadero secreto de la alegría navideña –y hay que agradecerlo y congratularse por ello, aunque sólo sea por las sonrisas que despiertan en nuestros niños–, pero fragmentaria y contradictoriamente.

Por ello, hay que tener de nuevo presente lo que ha venido ocurriendo en la vida de la Iglesia y del mundo en estos días pasados y que el Evangelio de San Mateo, que se proclama en la Liturgia de este Domingo, el último de Adviento, en el umbral mismo de la Navidad, expresa con inimitable y sublime concisión: “Mirad, la Virgen concebirá y dará a luz un hijo y le pondrá por nombre Emmanuel que significa “Dios–con–nosotros”.

Efectivamente esto es lo que ha sucedido, la Virgen ha concebido en su seno materno, en su carne, que es la nuestra, a un hijo que es el Dios –con– nosotros: el Hijo unigénito de Dios, y que nos va a nacer. Ya está a punto la hora bendita de su aparición entre los hijos de los hombres. Las preguntas se nos agolpan en nuestro interior irresistiblemente: ¿cómo nos estamos preparando para recibirle y acogerlo, como nos imaginamos el modo y la forma de celebrarlo, cuáles son las expectativas respecto a nosotros, a nuestras particulares biografías, y con respecto a nuestros semejantes, a los más queridos y a los más lejanos, en relación con este acontecimiento absolutamente singular de la historia humana? ¿O es que no nos percatamos de que estamos ante el momento clave que abre el último y definitivo capítulo de la historia de la Salvación?

La respuesta a estas preguntas se pueden y deben actualizar con un renovado sí a Dios: de la mente, de la memoria, de la voluntad, del corazón, de todo nuestro ser. Un sí, preparado en la oración personal, manifestado y confesado en el Sacramento de la penitencia, testimoniado en el seno de nuestras familias, y en donde quiera que nos encontremos y mo-

vamos en estos días; celebrado en la liturgia Eucarística, convertido en el don de nuestro amor a los más necesitados, articulado como súplica y anhelo de la Paz. Así estaremos bien preparados para oír en la noche de mañana, en la “Nochebuena” por excelencia, madrugada del día de la Navidad, la gran y gozosa noticia del Ángel, pregonada en el Evangelio de San Lucas, en la Liturgia de la Misa de medianoche:

“No temáis, os traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador: el Mesías, el Señor. Y aquí tenéis la señal: encontrareis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre”.

Viviendo de tal modo en la interioridad de nuestro corazón la gracia de ese Niño, y adorándole rendidamente, podremos sentir como nuestro y como propio, y como destinado a los hombres de esta Navidad del 2001, lo que sucedió y se oyó en aquel instante del anuncio del Ángel a los Pastores:

“De pronto, en torno al Ángel, apareció una legión del ejército celestial, que alababa a Dios, diciendo:

“Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor”.

Os deseo, a todos los madrileños, que viváis esta Navidad, Fiesta de gracia y salvación, augurio de la Gloria de Dios y del don de la Paz para todos nuestros conciudadanos y para todos los que más la necesitan en el actual momento de la humanidad, en el hogar familiar, en la cercanía de todos los que amáis: padres, hermanos, abuelos, familiares y amigos.

¡Santa y feliz Navidad!

Con mi afecto y bendición.

Radio COPE
22 de Diciembre de 2001

FAMILIA Y SALVACIÓN

En la Fiesta de la Sagrada Familia del 2001

Mis queridos hermanos y amigos:

La Fiesta de la Sagrada Familia, colocada en el calendario litúrgico en el domingo siguiente a la Fiesta de la Natividad del Señor, recuerda a la Iglesia año tras año el papel decisivo de la Familia en la historia de la Salvación del hombre: el Redentor ha recibido virginalmente la vida humana por obra del Espíritu Santo en el seno de María Virgen, desposada con José, un sencillo carpintero. En el hogar nacido del amor castísimo, virginal, de ese matrimonio, constituido por la doncella de Nazareth y por el artesano, oriundo de Belén, y descendiente de la casa real de David, crecería y se educaría Jesús, el Salvador del mundo. Es más, se formularían y modularían sus primeros pasos salvadores de cara al hombre y la humanidad ansiosa del Mesías. La obra salvadora de Jesús comienza con su Encarnación, Nacimiento y años de vida oculta en la Familia de Nazareth para pasar luego al período público del anuncio del Reino de Dios y al momento culminante de su Pascua. La Familia de Jesús actúa e interviene activamente como instrumento excepcional de la gracia de la salvación en esa primera etapa de la vida del Señor.

Y lo que ocurrió al principio, ocurre siempre a través de la historia de la Iglesia, se actualiza por ella para todas las épocas y tiempos de la humanidad hasta que Él vuelva. Con un significado especialmente relevante para la comprensión y la realización de la verdad plena de toda familia, de

la familia sin más, tal como viene dada y postulada por la misma naturaleza el hombre y por su bien. Si se podría dudar o vacilar sobre el carácter uno e indisoluble del amor matrimonial como constitutivo del matrimonio, de acuerdo con lo que viene exigido por el bien de la persona y de la humanidad y en virtud de lo que quiere Dios para el hombre, como exigencia del verdadero amor –del amor divino–, incluso en el contexto de la doctrina y praxis del pueblo de Israel, ahora a partir de Jesucristo, de su Familia –verdaderamente, Sagrada Familia–, ya no es posible. No sólo eso, la familia fundada en la elevación sacramental del matrimonio se convierte en un instrumento decisivo, para la transmisión de la fe y de la vida de la gracia en todo hombre que viene a este mundo. El Concilio Vaticano II expresará esta verdad del Evangelio sobre la familia llamándola “iglesia doméstica” por una parte, y célula básica de la sociedad, por otra. Dimensiones ambas que se entrelazan y condicionan intrínsecamente (cfr. LG 12; GS 52).

Lo que la fe y la razón, iluminándose mutuamente, descubren del sentido último de la familia como realidad instituida por Dios y transformada por Jesucristo para el bien y la salvación del hombre, se ha venido confirmando a lo largo de toda la experiencia histórica antes y, sobre todo, después de la Familia de Nazareth, y se corrobora con la experiencia tan dramática de nuestros días. Siempre que se abren crisis en la Iglesia –crisis de fe y de vida– y crisis en la sociedad –crisis de insolidaridad, violencia, guerra, frustraciones colectivas, sistemas de explotación e injusticias masivas–, en el fondo de las mismas laten crisis radicales de la familia –crisis morales y religiosas, culturales, sociales y políticos, vinculadas a procesos que la cuestionan e hieren–. ¿Es que hay alguien que pueda pensar seriamente que la renovación conciliar de la Iglesia puede ahondarse, consolidarse y vitalizarse apostólica y evangelizadamente, al margen de una fidelidad plena e íntegra al “modelo” de “la Sagrada Familia de Nazareth”? Los frutos tan decepcionantes de una tal equivocación los estamos viendo diariamente. ¿Y puede alguien pretender que surja una sociedad solidaria, abierta a unas relaciones verdaderamente humanas de apertura mutua del hombre con el otro hombre, de pueblos, de razas y religiones entre sí, sobre la base de proyectos político-jurídicos y concepciones ideológicas que relativizan el valor insustituible de la familia, la descuidan y hasta la ignoran en sus aspectos más esenciales? Porque, es claro que no va a brotar en medio de la humanidad, en el tejido de lo humano, una fuente de amor limpio y auténtico –gratuito–, savia que purifique y ennoblezca las relaciones sociales, que no sea la de la familia,

nacida de la comunidad de amor y de vida comprometida fielmente como comunión y oblación de los esposos para siempre.

El Santo Padre nos invita a abordar los retos de la paz del mundo en el año que comienza, tan gravemente amenazado por la guerra, bajo el lema: “No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón”. El camino regio para franquear el corazón del los hombres al sentimiento y a la afirmación teórica y práctica del perdón es el de su experiencia y vivencia en el seno de la familia, constituida y vivida según Dios, tal como se nos ha mostrado y se nos da en la Sagrada Familia: de Jesús, María y José.

¡Que ellos sean la salvación y la esperanza nuestra en el próximo año que comienza!

Con este deseo de un año nuevo, lleno de gracia y de verdad, lleno de paz y verdadera prosperidad para todas las familias madrileñas, os saludo y bendigo de corazón.

Radio COPE

29 de diciembre de 2001

HOMILÍA del Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid en la Vigilia de la Paz

Catedral de La Almudena, 31-XII-2001; 18 horas

Misa de la Solemnidad

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

1. La Iglesia comienza el Nuevo Año celebrando e invocando a Santa María, Madre de Dios

Efectivamente Ella es la figura humana, salida de la historia de la humanidad, instrumento elegido por Dios para inaugurar el nuevo tiempo: los nuevos tiempos. Al darnos al Hijo de Dios, como hijo suyo y hermano de los hombres, ha llevado el tiempo, todas sus medidas, los días y los años, a su cumplimiento. San Pablo lo expresa en la Carta a los Gálatas con luminosa concisión:

"Cuando se cumplió el tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos el ser hijos por adopción".

2. Iniciando así un nuevo año a la sombra y bajo la protección mater- nal de María

La Madre de Dios y la Madre de los hombres, la nueva Eva, nos revela de nuevo lo que ya somos los cristianos por el Bautismo, a lo que son

llamados todos los hijos de la familia humana, y cuál es ya el sentido y la finalidad irrevocable de la historia, de nuestro presente y del futuro que ha de venir, en una palabra, cuál es "la realidad nueva" del "tiempo nuevo": ¡somos hijos de Dios! El hombre ha recibido la irrevocable vocación de ser Hijo de Dios. Y por ser hijo y ya no esclavo, pasa a ser "heredero" por voluntad de Dios.

3. Y, por consiguiente, viviendo una etapa del devenir y existir de los hombres, donde ha quedado vencido "el mysterium iniquitatis"

La etapa donde el mal "no tiene la última palabra en los avatares humanos", como nos recuerda tan bellamente Juan Pablo II en su Carta para la Jornada de la Paz de este año. La historia del mundo ha quedado iluminada y, en el fondo, transformada por el Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, que ha alumbrado en su seno la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios. El próximo futuro, el nuevo año que está a punto de comenzar bajo signos culturales, sociales y políticos, incluso humanos, tan oscuros en muchos aspectos, se encuentra en el círculo de la luz y de la gracia inmarcesible que proyecta sobre la tierra y su historia Santa María, Madre de Dios y Madre Nuestra.

4. Si hay un don característico del nuevo tiempo -a acoger y a procurar que fructifique cada nuevo año que estrenan las sociedades y los pueblos del planeta- es el don de la Paz

Lo anunciaron explícitamente los Ángeles en la Noche Santa de Belén, rodeando con sus cánticos de júbilo al Niño, a la Madre y a San José, haciéndoselo oír a los pastores: "Gloria a Dios en el Cielo y paz en la tierra a los hombres que ama el Señor". De ello hablaban y contaban los pastores a quien quería oírlo; con admiración de su Madre que "guardaba todas esas cosas en el corazón". Comentaban lo que había ocurrido con el Príncipe de la Paz con fe e íntimo gozo.

En realidad se estaba produciendo de forma sublimemente indecible la obra de reconciliación del hombre con Dios por pura gracia, por infinito amor. Y con ella ya comenzaba a ser viable y realizable la reconciliación del hombre con sus hermanos por la conversión transformadora de su corazón. Desde Belén la Paz ya no es un bello sueño o una simple utopía;

es el objetivo y fin real del hombre que se puede ir anticipando en el camino de su vida por los senderos de la historia presente.

Por ello se ha instaurado este día del Año Nuevo, litúrgicamente, como Solemnidad de Santa María y, pastoralmente, como Jornada Mundial para orar por la paz, sintonizando con el Concilio Vaticano II.

5. Parecía -y parece en este paso del 2001 al 2002-, además, una urgencia especialmente grave de esta época nuestra, situada en el umbral de un nuevo siglo y milenio

Han sido demasiadas guerras entre naciones, y hasta en el interior de muchos pueblos, de las que hemos sido testigos y las que hemos vivido en el último siglo. Muchas y terribles. Las más aniquiladoras y crueles de toda la historia humana.

¿Cómo no recurrir a la oración por la paz? El Santo Padre en el Mensaje de este año lo explica e inculca con una penetrante razón teológica, divino-humana: "la oración por la paz -dice el Papa- no es un elemento que 'viene después' del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios. Con la fuerza vivificante de su gracia, Dios puede abrir caminos a la paz allí donde parece que sólo hay obstáculos y obstrucciones".

Esta insistencia tan singular del Santo Padre en la oración por la Paz, acompañada del anuncio de un encuentro con los representantes de las religiones del mundo en Asís el próximo 24 de enero, tiene como trasfondo simultáneamente la delicadísima situación actual de la paz en el mundo y la convicción expresada en el lema que Él propone para aliviarla, superando los más graves peligros que la amenazan: "No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón".

6. La nueva urgencia del terrorismo internacional

El fenómeno del terrorismo internacional que el Papa analiza en sus más poderosas causas sólo puede ser erradicado y vencido plenamente

si la gracia de la misericordia del Hijo de Dios, hecho carne por nosotros, convierte los corazones de la humanidad actual -de sus dirigentes y de sus pueblos-, haciéndolos capaces no sólo de practicar la justicia, sino de compartir perdón.

"El terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre", es "un auténtico crimen contra la humanidad" -reitera el Santo Padre-; es más, según él, existe "un derecho a defenderse del terrorismo", máxime, cuando ha tratado de instrumentalizar no "sólo al hombre, sino a Dios" (Mensaje de la Jornada por la Paz 4-6). Lo sabemos bien por nuestra propia y dolorosísima experiencia con el terrorismo de ETA, que sigue amenazante. Pero, al final, sólo será superado por la vía abierta por Jesucristo, la de los nuevos tiempos: aquella que sin renunciar a un ápice de las exigencias de la verdadera justicia, nos introduce y guía por las sendas del perdón, que va del corazón del hermano al corazón y a las entrañas del hermano: del que se arrepiente, reconoce sus pecados y está dispuesto a ir seriamente al encuentro del perdón fraterno; en último término, al Perdón de Dios.

7. Invoquemos a Santa María, Madre de Dios, para emprender de nuevo el nuevo camino de Belén: el del tiempo nuevo de la Paz

Pidámosle que nos asista y acompañe en el año que comienza en orden a emprender un renovado esfuerzo por la superación del terrorismo y todo germen de violencia: por la Paz.

¡No desfallezcamos en la oración!

¡No dejemos de orar por todas las víctimas del terrorismo y por todos los amenazados por él!

¡Santa María, madre de Dios, Reina de la Paz, ruega por nosotros!

Amén.

AGRADECIMIENTO DEL SANTO PADRE AL SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

Vaticano, 29 de diciembre de 2001

Nº 505.000

Señor Cardenal:

Con ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, Vuestra Eminencia, en nombre también de los Obispos Auxiliares, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos consagrados y fieles todos de la Comunidad diocesana de Madrid, ha tenido la delicadeza de enviar al Santo Padre un atento mensaje de felicitación, asegurándole además un recuerdo en la oración.

Su santidad, apreciando vivamente esta expresión de comunión y afecto, corresponde a la misma invocando abundantes dones divinos de gracia y de paz traídos a la humanidad por el Verbo hecho carne en el seno de la Virgen María. Con estos sentimientos, Su Santidad se complace en impartirle a Vuestra Eminencia, y a cuantos se han unido a este amable gesto la Bendición Apostólica.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, Señor Cardenal los sentimientos de mi consideración y estima en Cristo.

† Angelo Cardenal Sodano
Secretario de Estado

Señor Cardenal Antonio M^a ROUCO VARELA
Arzobispo de Madrid
MADRID

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

ARCIPRESTE:

De Nuestra Señora de los Álamos (Vicaría IV): D. Antonio García Moreno (párroco de San Bernabé), (4-12-2001).

PÁRROCO:

De Robledondo y Santa María de la Alameda: P. Néstor Robledo Camas (Operario del Reino de Cristo), (4-12-2001).

De San Bruno: D. José Luis Bravo Sánchez, (18-12-2001).

VICARIOS PARROQUIALES:

De Robledondo y Santa María de la Alameda: P. Miguel Ángel Herrero Pascual (Operario del Reino de Cristo), (4-12-2001).

De San Antonio de Cuatro Caminos: P. Miguel Rueda López, Capuchino, (12-12-2001).

De San Francisco Javier y San Luis Gonzaga: P. Luis Tomás Sánchez del Río y Sierra, S.J. (12-12-2001).

ADSCRITO:

A San Blas: D. Ignacio Moreno Rodríguez, (4-12-2001).

A San Miguel Arcángel de Fuencarral: D. Manuel López Agüí (18-12-2001).

PROFESORES CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA "SAN DÁMASO":

Dr. D. Julián Carrón Pérez, de Nuevo Testamento I.

Dr. D. Pablo Domínguez Prieto, de Filosofía Sistemática I.

Dr. D. Javier María Prades López, de Teología Sistemática I, (7-12-2001).

PRESIDENTA DIOCESANA DEL MOVIMIENTO JUNIOR DE A.C:

Dª Consuelo Romero Orte, (10-12-2001).

ADMINISTRADOR PARROQUIAL:

De Asunción de Nuestra Señora: D. Alfonso Lozano Lozano, durante la enfermedad del párroco, (12-12-2001).

CAMBIO DE TITULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIAL DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA

***NOS, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Dámaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid***

El Rvdo. P. Domingo Reyes Fernández, Párroco de la Santísima Virgen de la Cabeza, de Madrid, en su escrito de 23 de noviembre de 2001, expone su deseo de que, con ocasión del IV Centenario de la Reforma Trinitaria, celebrado en los años 1999-2000, se modifique el título y pase a denominarse parroquia de San Juan Bautista de la Concepción, reformador de la Orden Trinitaria.

Hechas las oportunas consultas, tanto el Sr. Vicario Episcopal de la Zona como el Asesor Canónico y el Delegado de Liturgia, han expresado su parecer favorable al cambio de titular de la circunscripción parroquial.

Teniendo en cuenta que la parroquia no tiene aún Templo propio y que el titular propuesto es un Santo incluido en el Martirologio de la Iglesia Católica, por el presente,

DECRETO

el cambio de titular de la circunscripción parroquial de la Santísima Virgen de la Cabeza por el de **San Juan Bautista de la Concepción**, título que así mismo adoptará la nueva Iglesia parroquial.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y dese conocimiento del mismo a los fieles de la Parroquia.

En Madrid, a cuatro de enero del año dos mil dos.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Samuel González

NOTA DEL ARZOBISPADO PARA LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE IGLESIAS SOBRE LA JORNADA DE AYUNO POR LA PAZ

El Cardenal -Arzobispo de Madrid comunica a los Párrocos y Rectores de Iglesias de la Archidiócesis que, en los avisos que se den al final de la Eucaristía del próximo Domingo 9 de diciembre, tengan a bien informar a todos los participantes sobre la petición que el Papa Juan Pablo II ha realizado a *"los católicos que el próximo día 14 de diciembre se viva como día de ayuno, dedicado a orar con fervor a Dios para que le conceda al mundo una paz estable, fundada en la justicia"* cuando, al mismo tiempo, manifestó su intención de invitar a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís el 24 de Enero de 2002 para rogar por la superación de las contiendas y por la promoción de la auténtica paz.

Estas dos propuestas del Santo Padre se dirigen, además, a cooperar en la búsqueda de *"soluciones adecuadas a los numerosos conflictos que atormentan el mundo"* y para *"poner a disposición de los más pobres aquello de lo que nos privamos con el ayuno, especialmente a favor de quienes sufren en este momento las consecuencias del terrorismo y de la guerra"*.

La Jornada de ayuno del día 14 próximo, unida a la oración para que la conversión del corazón posibilite la justicia y la paz, y vivida conforme a la tradición bíblica y a la experiencia eclesial, ha de mirar al pasado como reconocimiento de nuestras culpas contra Dios y contra los hermanos, al presente, para aprender a abrir los ojos hacia la realidad que nos rodea y al futuro para acoger en el corazón las realidades divinas y renovar, a

partir del don de la misericordia de Dios, la comunión con todos los hombres y con la creación entera, asumiendo responsablemente la tarea que cada uno de nosotros tiene en la historia.

Las renunciaciones económicas que lleva consigo el ayuno también pueden ser ofrecidas en los lugares de culto para enviarlas después a la Santa Sede con el fin de que el Papa las destine a las situaciones de pobreza originadas por la violencia, el terrorismo y las guerras. La invitación al ayuno se dirige, en su modo y proporción, a niños jóvenes y adultos, para que todos podamos ofrecer nuestra aportación realizada en la caridad fraterna y en la solidaridad humana con los heridos por causa del odio y el rencor y podamos contribuir a que prevalezca la paz sobre la guerra, la verdad sobre la mentira y el perdón sobre la venganza.

Durante este tiempo de Adviento y desde el 14 de diciembre de 2001 al 24 de enero de 2002, se invita también a los fieles a que realicen una peregrinación para suplicar la conversión de todos los corazones y la paz en el mundo, bien a la Iglesia Catedral, a algún santuario del propio entorno o a la misma Iglesia parroquial para que la misma peregrinación comunitaria o personal sea un gesto que acompañe la súplica y la penitencia que implica el mismo ayuno y estimula a vivir en el amor de Dios.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.

INFORMACION

SEÑOR CARDENAL-ARZOBISPO. DICIEMBRE 2001

Día 1: Encuentro con religiosos en el Seminario Conciliar de Madrid.

Día 2: Misa en la parroquia de San Manuel y San Benito.

Inauguración de los nuevos locales de Hermandades del Trabajo.

Día 3: Inauguración de la residencia de ancianos de Cáritas, en Moratalaz.

Día 4: Consejo Episcopal.

Encuentro con responsables de centros pastorales educativos.

Día 5: Encuentro con sacerdotes de la Vicaría IV.

Clausura de la Causa de Beatificación de Ernestina Manuel de Villena.

Día 6: Misa en la parroquia de El Salvador y San Nicolás.

Inauguración del albergue de transeúntes de las Siervas de Jesús.

Día 7: Vigilia de la Inmaculada. Misa en la Catedral.

Día 8: Misa solemne en la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Misa en el Seminario.

Día 9: Inauguración y consagración del altar en la parroquia de San Fulgencio.

Día 10: Misa en el 90 aniversario de la Fundación de las Marías de los Sagrarios.

Día 11: Celebración de la Fiesta de San Dámaso, en la Facultad de Teología.

Día 12: Consejo Episcopal.

Reunión del Museo Cerralbo.

Día 13: Comité Ejecutivo de la CEE.

Misa con universitarios en la Catedral.

Día 14: Encuentro con los sacerdotes de la Vicaría VII.
Consejo General de Cáritas diocesana.

Día 15: Consejo de Pastoral, en el Seminario Conciliar de Madrid.
Ordenación de presbíteros en la Catedral.

Día 16: Misa en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas.

Día 17: Apertura de la causa de Canonización de Amparo Portilla.

Días 19 y 20: CEE en Lisboa.

Día 21: Felicitaciones de Navidad.
Visita pastoral en la parroquia de San Eduardo (Vicaría VIII).

Día 22: Bendición y colocación de la primera piedra de la Iglesia de la Casa de Oración "La Cruz" del Instituto religioso femenino de las "Religiosas de la Cruz del Sagrado Corazón de Jesús", en Robledo de Chavela.
Rito de admisión en el Seminario.

Día 23: Misa y bendición en la parroquia de San Isidro.

Día 24: Visita a la Delegación de Migraciones.
Visita al colegio/albergue de la Madre Teresa de Calcuta.
Misa del Gallo en la Catedral de la Almudena.

Día 25: Misa de Navidad en la Catedral de la Almudena.

Día 26: Visita a la cárcel de Soto del Real.
Encuentro/Eucaristía con las Cruzadas de Santa María.

Día 27: Visita al hospital Gregorio Marañón.

Día 29: Visita la residencia de San Pedro. Celebración de la Eucaristía.

Día 30: Misa con motivo de la Fiesta de la Sagrada Familia, en la Catedral de la Almudena.

Día 31: Vigilia de oración.

DEFUNCIONES

- El día 23 de noviembre de 2001, el Rvdo. Sr. D. ELÍAS MARTÍNEZ RUIZ, sacerdote diocesano de Burgos.
Nació en Ages (Burgos), el 19-09-1911.
Ordenado en Burgos, el 18-09-1937.
Fue profesor de Filosofía del Instituto Beatriz Galindo, de Madrid, desde 1964.
Estaba jubilado desde el 01-02-1980.
- El día 29 de noviembre de 2001, SOR MATILDE MARTÍNEZ YUSTA, religiosa benedictina de la Comunidad del monasterio de San Plácido, a los 92 años de edad y 71 de profesión monástica.
- El día 11 de diciembre de 2001, DÑA. ANTONINA CABALLERO CABALLERO, a los 88 años de edad, madre del sacerdote D. Mariano Vélez Caballero, párroco de San Buenaventura (Madrid).
- El día 14 de diciembre de 2001, D^a MARÍA LUISA DELGADO GONZÁLEZ, a los 92 años de edad, madre del sacerdote D. Germán Usano Delgado, Vicario Judicial Adjunto de la Vicaría de Justicia del Arzobispado.
- El día 16 de diciembre de 2001, D. GERMÁN USANO RUIZ, padre del citado sacerdote, D. Germán Usano Delgado.

– El día 22 de diciembre de 2001, D^a PASCASIA LÓPEZ DEL VALLE, madre de D. Ángel León López, párroco de San Miguel de los Santos.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

ÓRDENES SAGRADAS EN EL AÑO 2001

PRESBITEROS

6 de enero de 2001

D. David Benítez Alonso.
D. Jesús Gonzalo Colastra Miranda
D. José Luis Díaz Lorenzo.
D. Alfredo Jiménez Romero.
D. Ignacio López-Vivié Nonell.
D. Pablo Moreno Zafra.
D. Miguel Prados Torreira.
D. Pablo Yepes Temiño.

6 de mayo de 2001

D. Adrián Barrantes Muñoz.
D. José Federico Benítez.
D. Alex William Hernández Molina.
D. Jorge Pablo Langley Flores.
D. Guillermo Adrián Orbe Cadena.
D. José María Peguero Calderón.
D. Vicente Javier Rossi Sancho.

15 de diciembre de 2001

D. Raúl Alonso Salazar.
D. Francisco Javier Ardila Carvajal.

D. Alexander Bran Franco.
D. Jesús Isidro Cotorruelo Garbayo.
D. Gabriel María García Serrano.
D. Francisco Luis Ramón González Adrán.
D. Miguel González Caballero.
D. Jorge González Muñoz.
D. Juan Carlos Guirao Gomáriz.
D. Anton Grashan Priyanta Hapuarachchi.
D. José Manuel Horcajo Lucas.
D. Juan José Ibáñez Alonso.
D. Francisco del Pozo Hortal.
D. Angel Ramírez Cano.
D. Pedro Rocha Martínez.
D. José Manuel Rodríguez Morano.
D. José Ignacio Rubio López.
D. Ernesto Ruiz Ontañón.

DIÁCONOS

28 de abril de 2001

D. Raúl Alonso Salazar.
D. Francisco Javier Ardila Carvajal.
D. Alexander Bran Franco.
D. Jesús Isidro Cotorruelo Garbayo.
D. Francisco del Pozo Hortal.
D. Gabriel María García Serrano.
D. Francisco Luis González Adrán.
D. Miguel González Caballero.
D. Jorge González Muñoz.
D. Juan Carlos Guirao Gomáriz.
D. Anton Grashan Priyanta Hapuarachchi.
D. José Manuel Horcajo Lucas.
D. Angel Ramírez Cano.
D. José Manuel Rodríguez Morano.
D. José Ignacio Rubio López.
D. Ernesto Ruiz Ontañón.

17 de noviembre de 2001

D. Augusto César Da Silva.
D. César González Albadalejo.
D. José Hernández Jiménez.
D. Ramón Javier Lafuente Rodríguez.
D. Pascual León Lambea.
D. Enrique Mazario Subiñas.
D. Francisco José Moreno Sánchez.
D. Julio Alcides Parquet Vera.
D. Andrés Parreño Ventero.
D. Juan José Ibáñez Alonso.
D. Constantino Gómez Merino (De los Misioneros Identes)

DIÁCONO PERMANENTE

17 de noviembre de 2001

D. Clemente Carlos Fernández Lozano.

SACERDOTES INCARDINADOS EN EL AÑO 2001

- Justino Acebes Criado (18-07-01), Getafe (13-10-91).
- Oscar Eduardo Brenes Jaubert (16-07-01), Carmelitas-O.C.D.
- Carlos Fernández Hermi (18-12-01), Toledo.
- Heriberto González Arcos (06-06-01), Mercedarios Descalzos (O.M.).
- Andrés Huertas Menjibar (18-01-01), Franciscanos de la TOR.
- Jesús Navarrete Urgel (18-01-01), Agustinos.
- Alfonso Pérez de Laborda (11-01-01), Avila.
- Pedro Rocha Martínez (04-12-01), Legionarios de Cristo.
- Víctor Tenza Ruiz (19-12-01), Carmelitas A.O.
- Jesús María Urio Ruiz de Vergara (19-04-01), Sagrados Corazones (SS.CC.).
- José Manuel Zabala Camarero (19-12-01), Marianistas.

SACERDOTES DIOCESANOS FALLECIDOS EN EL AÑO 2001

- Juan del Amo Castro, Madrid, 11-01-01.
- Teodomiro Larena Gonzalo, Madrid.
- Ángel Martínez Carmona, Madrid, 16-09-01.
- Máximo Martínez de Castro, Madrid, 09-07-01.
- Eugenio Martínez Gonzalo, Madrid, 27-05-01.
- José Mesonero Trancon, Madrid, 29-01-01.
- Jesús Miranda Labrador, Madrid, 25-08-01.
- Francisco Monago Baena, Madrid, 01-09-01.
- Valentín Navío López, Madrid, 01-12-01.
- Juan Novo López, Madrid, 19-01-01.
- José Antonio Ramiro Moreno, Madrid, 15-03-01.
- Herminio José Rino Pedro, Madrid, 09-02-01.
- Honorato Rodríguez Franco, Madrid, 16-11-01.
- Jesús Ruiz Galvez, Madrid, 25-04-01.
- Luciano Samperio Cuadrado, Madrid, 22-06-01.
- Desiderio Senderos Hernando, Madrid, 11-03-01.
- Julián Serrano Arias, Madrid, 30-09-01.
- Pedro Toharia Cátedra, Madrid, 02-03-01.

DELEGACIÓN DE LITURGIA

CALENDARIO LITÚRGICO PROPIO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID. AÑO 2002

(Suplemento al Calendario Litúrgico Nacional)

OBSERVACIONES

Se ponen solamente las citas bíblicas propias de las solemnidades y fiestas, ya que en las memorias se sigue la «lectura continuada» siguiendo el Calendario Litúrgico Nacional.

CALENDARIO LITÚRGICO PROPIO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

- 17 de Abril: **Beata Mariana de Jesús Navarro**, Virgen. Memoria libre.
- 4 de Mayo: **Beato José María Rubio**, sacerdote. Memoria libre.
- 15 de Mayo: **San Isidro**, labrador. Patrono de la Villa de Madrid, Capital: Solemnidad. Diócesis: Fiesta, Misa; Hch 4,32-35; Sal 1; St 5,7-8.11.16-17; Jn 15,1-7.
- 25 de Mayo: **Santa Vicenta-María López Vizcuña**, Virgen. Memoria libre.

- 15 de Junio: **Dedicación de la Santa Iglesia Catedral**. Fiesta. Misa: *Común de la Dedicación de una Iglesia*.
- 16 de Junio: **Santa María-Micaela del Santísimo Sacramento**, Virgen. Memoria obligatoria. (NOTA: *En el año 2002 no se celebra por caer en domingo*).
- 26 de Junio: **Beato José María Escrivá de Balaguer**, sacerdote. Memoria libre.
- 10 de Julio: **Beatos Nicanor Ascano y Nicolás María Alberca**, mártires. Memoria libre.
- 24 de Julio: **Beatas María de los Ángeles de San José y compañeras**, mártires. Memoria libre.
- 28 de Julio: **Beato Pedro Poveda Castroverde**, sacerdote mártir. (NOTA: *En el año 2002 no se celebra por caer en domingo*).
- 7 de Agosto: **Santos Justo y Pastor**, mártires. Memoria obligatoria
- 18 de Agosto: **Beato Nicolás Factor**, sacerdote. Memoria libre. (NOTA: *En el año 2002 no se celebra por caer en domingo*).
- 9 de Septiembre: **Santa María de la Cabeza**, esposa de San Isidro, labrador. Memoria obligatoria.
- 10 de Septiembre: **Beatos Francisco Morales Sedeño y José Salvanés de San Francisco**, mártires. Memoria libre.
- 19 de Septiembre: **Beato Alonso de Orozco**, sacerdote. Memoria libre.
- 28 de Septiembre: **San Simón de Rojas**, sacerdote. Memoria libre.
- 6 de Octubre: **Beata María-Ana Mogas y Fontcuberta**, Virgen. Memoria libre. (NOTA: *En el año 2002 no se celebra por caer en domingo*).
- 11 de Octubre: **Santa Soledad Torres Acosta**. Memoria obligatoria.

- 31 de Octubre: **Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio María Rouco Varela**, Cardenal Arzobispo. Misa «por el Obispo» (Misas por diversas necesidades, nº3). Mención en la oración de los fieles.
- 8 de Noviembre: **La Dedicación de la Basílica de Letrán** (anticipada). Fiesta. Misa Ez 47, 1-2.8-9.12; Sal 45; 1Co 3,9c-11.16-17; Jn 2,13-22.
- 9 de Noviembre: **Nuestra Señora de la Almudena**, patrona de la Archidiócesis de Madrid. Solemnidad. Misa Za 2,14-17; Sal Jdt 13,18-19; Ap 21,3-5a; Jn 19,25-27.
- 13 de Noviembre: **San Diego de Alcalá**, religioso. Memoria libre.
- 28 de Noviembre: **Aniversario de la muerte de Mons. Vicente Enrique y Tarancón**, Cardenal Arzobispo emérito. *Se le recuerda en la oración de los fieles de la Misa junto a los demás Obispos y Arzobispos de Madrid fallecidos.*

ESCUELA DIOCESANA DE LITURGIA
CURSILLO DE LITURGIA
LA SEMANA SANTA Y EL TRIDUO PASCUAL

Febrero 2002

Lunes 4

La celebración litúrgica de la Semana Santa
Andrés Pardo, *Delegado diocesano de Liturgia.*

Martes 5

El Jueves y el Viernes Santo
Juan M^a Canals, *Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.*

Miércoles 6

La Vigilia Pascual
Manuel González, Profesor de la Facultad de Teología San Dámaso.

Los tres días habrá ensayo de cantos a cargo de Félix Castedo, Antonio Alcalde y José Luis Saenz-Díez.

Horario: 19-21 horas

Lugar: Salón de actos del Seminario Conciliar
(c/ San Buenaventura, 9)

Matrícula: Gratuita (Se admiten donativos para sufragar los gastos del Cursillo)

A los participantes se les regalará una Carpeta con documentación litúrgica.

RECTIFICACIÓN

En el Boletín anterior, noviembre 2001, en las páginas 917 y 961, donde dice "Propuesta de Colectas Imperadas para el año 2002" debe decir "Relación de Colectas Imperadas para el año 2002".

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

HOMILÍA EN EL XXVII ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA BEATA MADRE MARAVILLAS

Iglesia de las carmelitas descalzas de la Aldehuela.

11 de diciembre de 2001

Mis queridas hermanas y hermanos:

“En la actual sociedad humana que tan fácilmente rechaza a Dios y lo niega, la vida de hombres y mujeres dados a la contemplación de las cosas divinas, proclama altamente la existencia de Dios y su presencia”¹.

Hoy, la Iglesia toda, celebra la memoria de aquella que por su fe y obras ha pasado a formar parte definitiva del séquito de santas que acompañan al Padre, al Hijo y el Espíritu.

Hablamos de nuestra santa madre Maravillas, la mujer de grave y profunda mirada, la que dispuso la ofrenda de su vivir perpetuo en Dios, la virgen contemplativa de limpia sencillez, la fundadora, la desinteresada albacea de la herencia de la Madre Teresa de Jesús.

¹ “Mensaje de los monjes contemplativos al I Sínodo de los Obispos”, L'Osservatore Romano, 12 de octubre de 1957.

No están de moda hoy ni el retiro ni el desierto; pero deba decirlos que hay espacios en que sólo en ellos, desde el coraje de la soledad, se presencia la cercanía de Dios; cercanía donde resuena su voz sin interferencias y nos posibilita el privilegio de la escucha².

Y es que en el silencio, sólo en el silencio, las palabras se limpian de la costumbre y la voz de Dios reencuentra su esplendor y su fuerza original.

En este silencio nuestra Madre Maravillas fue proyectada hacia el mundo de Dios, percibiendo una palabra “jamás oída”, descubriéndola horizontes y posibilidades insospechadas.

En la profundidad del silencio, la Palabra alcanzó su propia fuerza creadora, encontró en el abierto espíritu de nuestra madre la propia fecundidad.

Y así, en este inicio del itinerario de su fe supo ahornar y hacer hueco al misterio que ya llamaba a su existencia.

Hoy, para muchos, el misterio representa un insulto a la razón. Evoca algo incomprensible, oscuro. Pero pocos sospechan que el misterio es "algo que no puede ser poseído y comprendido en sí mismo de una manera inmediata y definitiva, que pide a la razón humana estar abierta a una penetración cada vez mayor. El misterio, pues, no va contra la razón humana: en efecto, nuestra fe no es una experiencia irracional, es más, el misterio funda la posibilidad del crecimiento del saber humano, es el fondo en que se juega toda nuestra comprensión humana"³. Frente a él, no nos queda otro remedio que confesar como Isaías: “Verdaderamente, tú eres un Dios misterioso”⁴.

Nuestra madre Maravillas abrió de par en par las puertas de su alma al misterio, aprendiendo a leer, en la genuina Palabra interior que ya “la hablaba”, los acontecimientos de su propia vida como expresión del paso de Dios en su existencia. Y en este “acontecer” que se “escucha y se vive” todo se transforma en signo, en presagio, en huella permanente del que Es y viene.

² Samuel 30,10.

³ G. Ravasi.

⁴ Isaías 45,15. Cfr. San Gregorio Nacianceno, “Homilías...”.

Hermanos/as, Dios fue sorprendente y actuante en el alma de la madre Maravillas, porque sirviéndose de los signos mas modestos la fue introduciendo poco a poco en la comprensión de las realidades infinitas. Y así, en la sencillez de lo cotidiano, Dios la fue manifestando desde el “Corazón” generoso de su amor las verdades espirituales. Y ella, después, como diría el apóstol, las expondría también no “desde el lenguaje que enseña el saber humano, sino en el que se ha aprendido del Espíritu”⁵. Consciente de que a Dios no se le encuentra al final de un razonamiento docto, sino al final de un camino recorrido con ojos y corazón abiertos⁶. Porque, en el fondo, la sabiduría del corazón no consiste en saber “cuanto”, sino por qué se vive.

Por eso, en su existencia, la madre Maravillas no “enseñó” a Dios, sino que lo contó. No discutió sobre Dios, sino que lo vivió y manifestó. Leyendo sus escritos comprobamos que nunca se atrevió a encerrar a Dios en huecos esquemas ni a embalsamarlo en frías fórmulas, simplemente se dejó empujar por Él a lo largo de su fecundo itinerario, devolviendo el misterio al centro de su vida.

Hoy, la historia de su llamada se sigue extendiendo y dilatando como fruto fundacional hasta llegar a ser comunicación gozosa para todas aquellas almas que aún se atreven a iniciar la experiencia decisiva al seguimiento.

Enamorada del Misterio, fue fiel testigo de su luz, haciéndola “brillar delante de los hombres”⁷. Y a semejanza de los discípulos inició el obligado viaje del miedo a la fe, del temor al coraje⁸. Siendo consciente que el auténtico discípulo no es aquel que ha abandonado algo, sino el que ha encontrado a “alguien”: “Cristo, el Señor”.

En este encuentro, entonces, se estableció la inevitable comunión de la Vida en ella: “sobrándola ya todo, no echando nada en falta”; porque su fidelidad a Él ya no era una fidelidad padecida, sino vivida con gozo: “Quien a Dios tiene, nada le falta, sólo Dios basta”⁹.

⁵ 1 Cor 2, 9-13.

⁶ Cfr. Mt 11, 25-30.

⁷ Mt 5,15.

⁸ Jn 8,12.

⁹ Teresa de Jesús, Poesía, N° 6.

Es aquí, hermanos/as, la alegría de la fe que llena el alma, colma y plenifica. La abundancia de la gracia que ha comenzado a andar por los caminos del hombre. Donde ya, el alma, ha comenzado a vaciarse de sí misma para dejar entrar a Dios.

Y en este vaciarse de sí misma, ella, nuestra madre Maravillas, se dejó llenar de Dios.

Nace, entonces, una de las facetas más específicas y hermosas del alma contemplativa: La oración.

En efecto, la oración no sólo fue culmen de su actividad, sino permanente fuente, constante parada y punto de partida para todos sus itinerarios.

La oración constante como toma de conciencia, como limpia plegaria del que “se sabe y sabe” que no hay nada que se nos dé si no lo ponemos en los designios del Padre, por el Hijo y en el Espíritu.

Ya de todo esto, nuestra madre Maravillas, acertadamente decía:

“El Señor nunca deja de inspirar al alma lo que debe hacer, siempre que ella le escuche en vacío de todo lo suyo”¹⁰.

En efecto, fiel igualmente a la máxima Teresiana supo que la “oración es donde el Señor da luz para entender verdades”¹¹.

Y la oración como “bien arrimo”¹² del que se acerca a Dios, en largo y paciente trabajo de simplificación de la propia vida la fue ayudando a despojarse, dejarse, para encontrar la “desnudez” del alma ante Dios y, por ende, la verdad del propio ser que ya comienza a ser testigo de la Palabra.

El testigo nunca puede ocultar ni hacer callar la Palabra; ésta se le ha confiado para que la muestre y la grite, no para que la ahorre en el cálculo de las conveniencias.

¹⁰ C. 4853.

¹¹ Sta. Teresa de Jesús, “Fundaciones”, cap. 10,13.

¹² San Juan de la Cruz, “Cartas”, 23.

La Palabra de Dios fue luz permanente y constante cabecera en la existencia de la madre Maravillas¹³, resonó en su interior y moró en ella¹⁴, convirtiéndose en la regla inspiradora de toda su conducta. (1).

Hoy, también es necesario que la Palabra no sólo resuene, sino que penetre, sea asimilada y se convierta, como lo fue para nuestra madre, en regla inspiradora de la propia vida. Porque el misterio siempre encuentra su exacta colocación en la "pequeñez", en la profundidad, en la limpieza del alma que acepta la fuerza de la luz de la Palabra.

Y con la luz de la Palabra, también el "Pan". "Pan de Dios", presencia real del Hijo en nuestra historia que nos alimenta y acompaña.

Y, así, nuestra Madre, palpó, desde la profunda alegría, que el Verbo, palabra viviente de Dios, asumió la carne y la condición humana, no sólo para plantar en un tiempo de la Historia su tienda entre nosotros, sino para definitivamente convertirse en alimento de los hombres.

Pero adorar al "Cristo hecho Pan" no basta con afirmar que Cristo está presente en ese pan: es necesario descubrir también en él la presencia de una vida como don y tomar parte en ella. Por eso, para la madre Maravillas la Eucaristía no fue sólo "estar con Él" sino "dejarse llevar con Él". Y así, teniéndole a Él, aprendió a "darse".

Darse y amar y amar dándose. Porque amar es vaciarse "uno de uno mismo" para, en "abajamiento" constante, plenificar al que vive y convive a nuestro lado.

Hermanos/as, Cristo nos ha amado no quedándose en su sitio, sino abajándose, "anonadándose", haciéndose siervo de todos.

Tuvo nuestra santa madre en el ejemplar ejercicio de la vida del claustro numerosas virtudes, y, entre ellas, la que mas resplandeció fue el constante anonadamiento de su ser y la permanente humildad.

Y, así, aun "siendo", se sentía y decía de sí misma "como la que no era".

¹³ Sal 119, 105.

¹⁴ Jn 31.

(1) "Ganas siento de decirle a mi Cristo con obras que sí, que nosotras queremos seguir sus palabras al pie de la letra, con el amor con que Él las pronunciaba".

Palabras como éstas solían nacerle siempre de sus labios:

“A quien nada es, honra se le hace”¹⁵.

Otras veces ante la gente que le hablaba respondía de sí misma:

“Yo no sé nada de nada”¹⁶.

Este es, pues, hermanos/as, uno de los rasgos mas evangélicos de la madre Maravillas, eje fundamental donde se ejercía en radical "Ortopraxis" la esencia de su fe.

Porque el creyente no es un instalado, un acomodado en el “confort” espiritual. El creyente, es uno que, "desalojado" por la fuerza de la Palabra, sigue itinerarios imprevisibles, explora territorios desconocidos.

Por eso, el contemplativo no se limita solo a adentrarse en el territorio del Espíritu. Se atreve también, con discreción y respeto, a entrar en el misterio del hombre. Y, allí, con él, y a su lado, se hace solícito acompañante de sus indigencias y sufrimientos.

El encuentro con Cristo de la madre Maravillas no fue un encuentro encerrado en sí mismo, circunscrito a la esfera intimista. La experiencia de su encuentro se transformó en difusión gozosa de la “alegre noticia”, haciéndose evangelio efectivo y solícita bienaventuranza (Mt 5, 3-11). Y de esta noticia gozosa, ella, hizo urgencia de hacer partícipes a los demás de su descubrimiento.

Ciertamente, “la madre Maravillas fue una carmelita fidelísima a la separación del mundo que exige el claustro, pero su celo apostólico invadió de manera manifiesta el exterior y se hizo visible y concreto en el constante ejercicio del apostolado”¹⁷. En efecto, llena de comprensión y mansedumbre, receptiva siempre a los sufrimientos ajenos, atenta a las necesidades de los demás, fue generosa mano para aquellos que llamaban a su puerta. Porque, como ella decía, siempre hay que estar atentos en este

¹⁵ Biografía, pp. 249-248.

¹⁶ Carta 343.

¹⁷ D. Francisco J. Pérez Fernández-Golfín, “Era Así”: “Madre Maravillas de Jesús”, Madrid 1993, prólogo XII.

camino de la vida para “que no quede sin atender nada de lo que pase a nuestro lado”¹⁸.

Y en este camino hacia el Padre, Jesús fue el gran modelo. Podemos decir, pues, que la espiritualidad de la madre Maravillas fue esencialmente cristológica: “Se anonadó a si mismo”¹⁹, “obedeció al Padre”²⁰ y pasó su existencia “haciendo el bien”²¹.

Estas tres actitudes en su proceso de convivencia en Dios y hacia Dios, en el auxilio de la Gracia, las fue adquiriendo, manteniendo y perfeccionando con el esfuerzo diario, llegando a captar definitivamente el significado de los acontecimientos a la luz de Cristo.

Mis queridas Hijas e Hijos en el Carmelo:

Hemos hablado y recordado a la que ha dado testimonio ante el mundo del amor a Dios y a las almas.

Esta Carmelita nos recuerda la exigencia ineludible de la dimensión contemplativa en la vida de todo cristiano, y con su ejemplo, nos indica el camino concreto para cultivarla.

Hoy, la Iglesia constata y da fe de que toda su vida fue una continua ascensión hacia la santidad realizado en ese hermoso y fecundo programa de:

“Señor, cuanto Tú quieras,
como tú quieras,
lo que Tú quieras”²².

En efecto, su vida entera no fue otra cosa que un viaje a la Jerusalén celestial y una anticipación de la Iglesia escatológica, abismada en la posesión y contemplación de Dios... Si el Espíritu de las Bienaventuranzas que vivifica el seguimiento de Cristo debe animar toda forma de vida cristiana, la vida de la madre Maravillas testifica que este puede realizarse ya

¹⁸ C. 273.

¹⁹ Flp 2, 5-11.

²⁰ Jn 5,30.

²¹ Hch 10,38.

²² C. 2297.

en esta vida terrenal; y este testimonio no puede menos de afectar a los hombres de nuestra época²³. Encomendémonos a ella, y hagamos todos que, siguiendo la huella que nos ha dejado en la Iglesia a través del gozo vivificante e interior que tenía su alma, sepamos también nosotros, a esta-
la de su ejemplo, servir al Padre que está en los cielos.

† Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín
Obispo de Getafe.

²³ Cfr. Venite Seorsum, V.

HOMILÍA DEL SR. OBISPO DE GETAFE EN LA MISA DE LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA

30.XII.2001

**Retransmitida por la 2 de TVE desde la
Basílica de El Cerro de los Ángeles**

Muy queridos hermanos en Jesucristo nuestro Señor; muy especialmente mi entrañable saludo a todos los que seguís esta celebración, impedidos por diversas circunstancias, en vuestras viviendas.

Hoy más que nunca, a la gente, nos parece que Cristo, durante los primeros años de su vida, estuvo como perdiendo el tiempo. ¡Cuánto nos habría enseñado en esos treinta años ocultos! Y, a pesar de la aparente contradicción, sí que nos enseñó muchas cosas: a no tener prisa, a no adelantarnos a los planes de Dios, a saber esperar, a humillarse... pero, sobre todo, nos enseñó lo que era más importante y decisivo, lo mejor que había en el mundo, que era: la familia.

Cristo pasó treinta años disfrutando de la familia, aprendiendo a ser hombre, ya que sin familia es casi imposible aprender a ser verdaderamente hombre. Así, la Sagrada Familia, queda de modelo para siempre. ¿Por qué? Porque es una familia donde todos sus miembros están centrados en Dios; todos buscan su voluntad: María pronunciando constantemente el *fiat*; José obedeciendo al Ángel, y el Niño sometido a Ellos por voluntad de Dios.

Jesús nos muestra así las dos dimensiones esenciales de la familia. En primer lugar es un don de Dios que, cuando falta, se echa de menos; es absolutamente gratuito, por lo cual hay que agradecerse en vez de protestar o de luchar contra Él. Además es un elemento fundamental e indispensable de la vida, es algo que se da únicamente entre los hombres, no entre los animales. Es el lugar donde aprendemos todos por ósmosis, sin violencia, a ser hombres. Dice el Santo Padre que la familia es el primer ámbito humano en que se forma el hombre interior (cfr *Redemptor hominis*, n. 14). La familia es la base, el centro y el corazón de la civilización del amor. Ella es el sentido de la vida. El problema es que hoy hay poca vida verdaderamente humana en las familias de nuestros días.

¿Y qué es eso que nos hace aprender a ser hombres en la familia? La familia es la imagen visible de la Santísima Trinidad, pues en ella, lo que caracteriza a cada persona, lo que nos da la esencia propia de cada uno es la relación con los otros; por lo tanto, el amor. Cada persona, al darse a los otros, adquiere la dimensión más propia de su ser.

En la familia sucede lo mismo, lo que nos hace ser verdaderamente nosotros es el amor, el verdadero amor: paternal, maternal, fraternal y filial. Ese es el amor del que nos invita a revestirnos la carta a los Colosenses (2ª lectura; Col. 3, 12-21); es el verdadero traje de fiesta, lo que hoy el mundo necesita urgentemente. San Pablo nos recuerda los verdaderos valores profundos: la misericordia entrañable, la bondad, la humildad, la dulzura, la comprensión; fundamentales para estructurar a la persona y a la sociedad. Pero por encima de todos ellos, se sitúa el amor, él es el “ceñidor de la unidad consumada” (id): la unidad de las familias.

El amor, cimiento de la familia, es un amor exigente cuyo fundamento es la donación gratuita de sí, la entrega absoluta, sin buscar nada a cambio. En la familia se aprende a buscar más los deberes que los derechos. Si Cristo dijo que “no he venido al mundo a ser servido sino a servir” (Mt 20, 28), fue porque los aprendió en Nazaret. La familia y el matrimonio nos dan la posibilidad de salir del cascarón de nuestro individualismo y egocentrismo. En la familia encontramos el medio para llegar al amor verdadero, que nos hace auténticos hombres, porque está en la base misma de su ser.

Como afirma el Santo Padre, la familia va buscando el amor hermoso, que es un amor exigente (cfr Carta a las Familias, nn. 14 y 20), porque

invita a seguir el camino de Cristo, el del amor que se entrega sin límites. Él nos enseñó que “nadie tiene amor más grande que el que da la vida” (Jn 15, 13). La familia es la escuela del amor, allí se aprende el amor de verdad, que no se busca a sí mismo. Cuando nos vamos buscando a nosotros mismos, reclamamos derechos, se destroza la familia. Cuando la familia se destruye, la sociedad queda gravemente debilitada pues se ha minado su fundamento. Cuando enferma la familia, la sociedad está enferma, ya que la familia es lo que estructura la sociedad.

Si no es posible la vida familiar, los hombres que formarán nuestra sociedad serán hombres sin terminar de formar, serán hombres enfermos; todo hombre que viene a este mundo tiene derecho a ser hombre en plenitud, por ello no se le puede privar del derecho a tener una familia, unos padres y unos hermanos, con cuya relación pueda desarrollarse plenamente.

¡Ojalá que en nuestras familias se respire un ambiente parecido al de Nazaret para que ellas todos podamos crecer “en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres” (Lc 2, 52).

Es verdad que esto es difícil, pero escuchemos de nuevo al Papa: “no tengáis miedo a los riesgos, la fuerza divina es más potente que todas vuestras dificultades” (Jubileo de las familias). Será esa fuerza que brota de Jesucristo, Príncipe de la Paz, la que hará que el crecimiento verdadero de todos los hombres “en gracia ante Dios y los hombres”, vaya unido a un verdadero desarrollo y crecimiento en el mundo de la justicia y del amor, y, sobre todo, de la tan ausente y anhelada paz.

Nos encomendamos a María, como buena Madre, para que Ella proteja a nuestras familias frente a todos los riesgos del mundo y nos ayude a crear los ambientes familiares necesarios para que todos podamos encontrarnos con Dios.

Que Ella “nos enseñe el significado de la familia, su comunión de amor, su sencilla y austera belleza, su carácter sagrado e inviolable, lo dulce e irremplazable que es su pedagogía, y lo fundamental e incomparable que es su función para la sociedad” (Pablo VI, Alocución en Nazaret 5.I.1964).

Que así sea.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

CALENDARIO LABORAL DEL OBISPADO DE GETAFE. AÑO 2002

El Obispado de Getafe permanecerá cerrado los días:

– **Fiestas Nacionales.**

Enero:

Martes 1, Año Nuevo.

Lunes 7 (Reyes en domingo).

Marzo:

Martes 19, San José.

Jueves 28, Jueves Santo.

Viernes 29, Viernes Santo.

Mayo:

Miércoles 1, Fiesta del trabajo. San José Obrero.

Jueves 2, Día de la Comunidad de Madrid.

Agosto:

Jueves 15, La Asunción.

Octubre:

Sábado 12, El Pilar.

Noviembre:

Viernes 1, Todos los Santos.

Diciembre:

Viernes 6, Día de la Constitución.

Miércoles 25, Navidad.

– **Fiestas Locales:**

Mayo:

Jueves 9 y lunes 20 . Fiestas patronales en Getafe.

– **Otras Fiestas:**

Abril:

Lunes 1, Lunes de Pascua.

Julio:

Jueves 25, Fiesta de Santiago.

Diciembre:

Martes 24, Nochebuena.

Martes 31, Nochevieja.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 133 Euros (mes 11,08 Euros)
50 ejemplares año . . . 266 Euros (mes 22,17 Euros)
100 ejemplares año . . . 500 Euros (mes 41,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid